



CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL

CIRCULAR No. 004 DE 2019

Bogotá D.C., Julio 22 de 2019

Para: INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE IMPARTEN PROGRAMAS EN ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL Y CARRERAS AFINES Y PROFESIONALES EN ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL Y CARRERAS AFINES.

El CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL –CPAA– se permite informar a las instituciones de educación superior públicas y privadas que imparten programas en Administración Ambiental y carreras afines y profesionales en Administración Ambiental y carreras afines, que los canales oficiales de comunicación con este cuerpo colegiado son:

Correo Electrónico: cpaal124@gmail.com


PBX: (057+1) 5185342

Dirección: Autopista Norte Av. Carrera 45 No. 97-50 Oficina: 501 (512) Edificio Porto 100 -, Bogotá D.C.

Cordialmente,


JORGE IVAN HURTADO MORA
Presidente CPAA


JAIRO ANDRÉS ROJAS FORERO
Secretario Ejecutivo CPAA

Proyectó: L. Morelos – Abogada CPAA 

Revisó: N. Salazar – Rep. Legal CPAA
A. Guevara – Abogado SEP Min Ambiente